



## RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

**Martha Sánchez Tablas** *Escuela Normal Urbana Federal Cuautla*  
Mtra.marthas8321@hotmail.com

**Teresa Peña Rodríguez**  
*Escuela Normal Urbana Federal Cuautla*  
Cuernis66@gmail.com  
Yadira Alonso Olivar  
*Escuela Normal Urbana Federal Cuautla*  
Yao\_04@hotmail.com

Área **temática:** Historia e historiografía de la educación.

**Línea temática:** Trayectoria histórica de la educación desde la perspectiva global y de larga duración.

**Tipo de ponencia:** Reporte parciales



### Resumen

En el presente trabajo se hace un recorrido histórico en materia educativa, por lo que se revisan las políticas educativas desde la Constitución de 1917 hasta el 2023, encontrando que ha habido 20 ejecutivos federales, que han tenido la responsabilidad como lo mandata la Carta Magna, de hacer las modificaciones y aportes al Sistema Educativo Mexicano; asignándole la responsabilidad a los secretarios de educación que por lo común inician y terminan su gestión en el sexenio correspondiente. En este recorrido se vislumbra que lo importante no es lo que se logre con las reformas educativas; sino lo que pueda imprimir cada sexenio como lucha de poder ya que la política educativa refleja los intereses: empresariales, políticas, económicas, religiosas, identitarias, culturales, no se vislumbra un currículo neutral, que tenga como fin formar a las niñas, niños y adolescentes distantes a las luchas previas

**Palabras clave:** Políticas educativas, educación.

### Introducción

La escuela del siglo XXI ha tenido que enfrentar los avances tecnológicos, científicos, educativos para contar con una sociedad preparada para enfrentar la era de conocimiento, y es desde la mirada de los expertos que la escuela es el espacio idóneo para preparar al individuo para que “adquieran las habilidades del pensamiento cruciales para el manejo y procesamiento de la información del uso responsable de las TIC, y de actitudes compatibles con la responsabilidad

personal y social”. (SEP., 2016, p.38) Desde esta perspectiva, se pretende que las escuelas propicien en los alumnos el aprender a aprender y la educación sea permanente.

Es decir, plantea un desarrollo integral ponderando el aspecto socioemocional, el físico, el artístico, el comunicativo priorizando el español, la lengua materna para posteriormente una lengua extranjera que coadyuven al desarrollo personal y social; por ende, para enfrentar la sociedad del conocimiento, se requiere que la escuela abra las puertas para todos, sin menoscabo de las diferencias, sociales, lingüísticas, geográficas, cognitivas, físicas y los docentes aprendan a enseñar lo relevante y pertinente; tomando en cuenta la necesidad de desarrollar funciones cognitivas superiores como el planteamiento y la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad. Plantea además fortalecer el desarrollo de competencias en la educación media superior.

Dado que “los principios, conceptos y métodos del currículo y la evaluación de la educación básica que prevalecen hasta el día de hoy, a pesar de las diferentes reformas que se han realizado, tienen su fundamento en la pedagogía por objetivos de aprendizaje establecidos en los artículos 46 y 47 de la Ley Federal de Educación” (LFE) de 1973. p.31 en (SEP, 2022).

Por tanto, se menciona que “La LFE favoreció un enfoque instrumental, conductista y eficientista, conocido como tecnología educativa, para el cual, la centralidad de las y los estudiantes y el empleo de objetivos de aprendizaje resultaban fundamentales para definir los procesos formativos, así como para diseñar y operar los planes y programas de estudio”. p.31. Aunado a esto (Díaz -Barriga Arceo, 2022) apunta “sigue proliferando un enfoque centralizado y de implantación de “arriba hacia abajo”.

Por tal razón, en este primer año de gobierno 2022-2023 de Andrés Manuel López Obrador y sus dos representantes Esteban Moctezuma y su decisión de nombrar a la primera Secretaría de Educación en toda la historia de la Educación en México Delfina Gómez Álvarez., se crea la Nueva Escuela Mexicana que plantea como propósito: fomentar la equidad, excelencia y desarrollo continuo del proceso educativo de México (GOB.MX, 2022). Con el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador 2018-2024 se concibe al Plan de estudio 2022 como “hoja de ruta para desarrollar los aprendizajes básicos de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria” tomando en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que transversa las experiencias familiares, comunitarias, sociales, culturales y económicas, que influyen poderosamente en la vida de las escuelas y que el docente tiene que conocer con qué aprendizaje el estudiante va a enfrentar el planteamiento curricular.

Esta hoja de ruta implica otorgarles las “herramientas intelectuales, afectivas, emocionales, sociales y políticas para que puedan proceder a esa transformación y, como propone Inés Dussel, protegerlos durante ese tiempo de formación, creando puentes con otras instituciones, y apoyándolos a ser afectiva, intelectual y moralmente libres y autónomos”. (SEP., 2022, p. 43) Por ende, lograr lo anterior ha exigido que cada uno de los tres secretarios de educación, en la actualidad la Maestra Leticia Ramírez Amaya coincidan en que la escuela tiene que regresar a la comunidad.

Con base en lo descrito, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las principales políticas educativas por las que ha transitado la escuela mexicana? A partir de ello se propone como objetivo de investigación: Efectuar una revisión histórica a fin de reconocer la manera en que a través de las políticas educativas se materializan diferentes ideales de educación según cada sexenio.

Hipótesis de investigación: Hay falta de sincronización, continuidad, evaluación, congruencia entre los planteamientos de cada sexenio respecto a una visión prospectiva del Sistema Educativo que no se logra materializar en una propuesta definida.

## Desarrollo

Cabe mencionar que, desde Venustiano Carranza en el periodo del 01 de mayo del 1917 al 21 de mayo del 1920, hasta mitad de sexenio del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador del 01 de diciembre del 2018 hasta el 2024; han fungido 35 Secretarios de educación; no obstante, las modificaciones a la currícula educativa no es sinónima a la cantidad de personajes que han transitado por la Secretaría de Educación Pública; dado que en algunos sexenios han sido más de un responsable de esta secretaría; tal es el caso de los Presidentes: Pascual Ortiz Rubio de 1930 a 1932 y de Carlos Salinas de Gortari de 1988 al 1994 con cuatro secretarios de educación.

Por lo anterior, el presente recorrido histórico tiene el propósito de enfatizar situaciones relevantes en el sistema educativo, pero aún más en el fundamento pedagógico de la política educativa y del papel que se le ha asignado al docente; ya que a partir de que se responsabilizó al Estado Mexicano de la Educación Pública desde 1822 al 2022, se le ha asignado el papel de apóstol, misionero, líder comunitario, agente de cambio social, revolucionario, planificador, burócrata, investigador, formador, artífice de la educación, facilitador del aprendizaje y en el actual sexenio como el mediador entre los temas de reflexión o contenidos de los programas de estudio y el aprendizaje de los estudiantes, es decir sujetos sociales de transformación social. (SEP, 2022).

Como ejemplo en el sexenio de Álvaro Obregón en el periodo de 1920 a 1924 se creó SEP (Secretaría de Educación Pública) en 1921 y con ello inició el proceso de federación de la educación; así como, José Vasconcelos siendo secretario de educación, reconoció la necesidad de “salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora, ya no de una casta, sino de todos los hombres” (Vasconcelos, 2022). Por tanto; el papel que se le dio al maestro fue de apóstol, que liberaría a las masas incultas de la ignorancia y las encauzaba para lograr el desarrollo, aún a costa del sacrificio, porque los sueldos y las condiciones de vida del magisterio no habían mejorado sustancialmente. (Pérez Méndez, s/f) .

Otro avance significativo fue en el Mandato de Plutarco Elías Calles 1924-1928 estando a su cargo la Secretaría de Educación Pública Bernardo Gastelum y posteriormente José Manuel Puig, quienes impulsaron la creación formal de la Escuela Secundaria Mexicana en 1926, lo cual

posibilitó la continuidad de la escolarización de los mexicanos. No obstante; “el proyecto oficial educativo tuvo como objetivo más que instruir al pueblo enseñarlo a trabajar a ganarse la vida; insistió que el aprendizaje fuera práctico y productivo a la vez apoyándose especialmente en los programas de educación técnica, proletaria y urbana” (Rodríguez, s / f) Como era de esperarse, los cambios educativos respondieron a ideologías de quien dirigía la nación y en este caso, Calles siendo antirreligioso y anticlerical, permeó su idea primeramente en los docentes y ellos a su vez en las escuelas con la visión de desfanatizar e inculcar la ideología del estado y formar ciudadanos leales con una visión racional de la vida, libre de influencias religiosas. (Pérez Méndez, s/f)

En el periodo de 1928 a 1930 estando al frente de la Nación, Emilio Portes Gil y Esequiel Padilla como secretario de educación; así como Pascual Ortíz Rubio presidente de la República Mexicana, de 1930 a 1932; Aarón Saénz, Carlos Trejo, José Manuel Puig y Narciso Bassols fungieron como secretarios de educación; se les reconoció el aumento de 6800 escuelas rurales. Ya en 1932-1934 siendo el Primer mandatario de la Nación Abelardo Rodríguez, continuó como secretario de educación Narciso Bassols, él con las organizaciones magisteriales lograron incrementos salariales, cuestiones de categorización a todos los docentes. No obstante, no hay datos relevantes documentados posiblemente porque fueron interinos y su estancia fue muy corta.

Fue entre 1934 a 1940 que se creó el Plan Sexenal, que reformó el Artículo 3º Constitucional; para dar pie a una educación socialista (Gómez, 1999) con Lázaro Cárdenas y con Eduardo Vasconcelos, Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela (consecutivamente) como dirigentes de la Secretaría de Educación Pública; como resultado de su visión en las rancherías y pueblos de México se contaba con al menos una escuela y se utilizaron los medios de información de ese tiempo como era la radio y la televisión para combatir el analfabetismo (Gómez, 1999) Por lo tanto, se le reconoció al docente como “líder comunitario y un agente de cambio social, que defendería los derechos de las clases oprimidas, el campesinado el proletariado, a los que organizaría para que lucharan por su emancipación y contra la explotación”. (Pérez Méndez, s/f., p.6)

Sin embargo, en el periodo de Manuel Ávila Camacho entre 1940-1946 fungieron dos secretarios de educación: primero Luis Sánchez Portón y después Jaime Torres Bodet e implementaron en 1942 la Ley Orgánica de Educación, que prescribía la uniformidad de los contenidos de la educación primaria; así como también se considera el inicio del “giro conservador” de la revolución, las ideas cardenistas perdieron impulso y se apostó más en la unidad nacional y se hizo de lado la lucha de clases. Por lo anterior, se deroga la educación socialista y se pasa a lo que se denominaría “la escuela del amor, que enfatizó la unidad, la familia, los valores y la moral, volviendo a considerar al magisterio como una especie de deber religioso y al maestro como un apóstol o sacerdote”. (Pérez Méndez, s/f., p.7) Además, se pensó que el maestro debía dedicarse sólo a las labores de enseñanza y no involucrarse en la política, como había sucedido en el pasado: ya no sería un líder social.

Más tarde, Miguel Alemán Valdez de 1946 a 1952 promulga la Ley Orgánica de Educación; donde se proponen entre otras cosas la unificación de contenidos curriculares y junto con el Secretario de Educación Manuel Gual Vidal; crearon la Dirección General de Enseñanza Normal, El Instituto Nacional de Pedagogía, El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, El Colegio Técnico de Educación Superior e Investigación Científica y se inauguraron las primeras instalaciones de la Ciudad Universitaria, la cual es sede de la máxima casa de estudios de México. (Carbajal, 2013)

Para 1952-1958 siendo presidente Adolfo Ruíz Cortínez y José Ángel Ceniceros en la Secretaría de Educación Pública; se habla de los años de austeridad, en donde no fue fácil extender los servicios educativos y tuvieron que recurrir al apoyo de la iniciativa privada para ofrecer el servicio de secundaria y del nivel superior; dentro de las políticas educativas se siguió haciendo hincapié en la formación moral y cívica y la consolidación familiar y el esfuerzo individual.

Con Adolfo López Mateos 1958-1964 y Jaimes Torres Bodet; inició la campaña para abatir el rezago educativo, por primera vez se hablaba de una realidad educativa; durante su sexenio, también se aplicó el Plan de Once Años (1959), pretendiendo mejorar y expandir la educación primaria. Así como también, se estableció la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Gómez, 1999). Más tarde, el 10 de septiembre de 1966, se inició con la Enseñanza Secundaria por Televisión y eso marcó otra perspectiva de la enseñanza (Louvier, 2004). Como dato adicional promovió una reforma educativa expresada en la Ley Federal de Educación (LFE) de 1973, en donde se “incorporan los principios emanados de la tecnología educativa, la cual fomentó la sistematización de la enseñanza, el diseño de objetivos de aprendizaje, la dinámica de grupos, nuevas técnicas de evaluación basadas en objetivos y el empleo de diversas tecnologías de comunicación para los procesos de enseñanza y aprendizaje”. (SEP., 2022, p.33)

Ya en el periodo de Gustavo Díaz Ordaz y Agustín Yañez como secretario de educación; de 1964 a 1970, hubo más desaciertos que aciertos ya que su figura autoritaria y su actitud soberbia, lo llevó a tomar decisiones que lo han marcado para toda la historia como el golpeador de movimientos estudiantiles. En este periodo se consolidó la enseñanza secundaria por televisión; así como el uso del procedimiento didáctico: aprender haciendo. En este periodo uno de los principales propósitos fue la ampliación de la cobertura en la educación primaria; sin embargo, la atención a la calidad no recibió la misma atención; en este periodo, los docentes se inconformaron con los métodos de memorización de repetición, llamando a que se estableciera un enfoque más activo en el sistema educativo. (Pérez Méndez, s/f)

Por otro lado, en el periodo de Luis Echeverría Álvarez en 1970- 1976 y Víctor Bravo Áhuja ocurre un gran paso para la educación en México: ya que hubo una masificación en la matrícula, se incorporaron más mujeres en las Escuelas de Educación Superior (Gómez, 1999). Así como se planteó, una reforma educativa en la que algunos expertos reformaron los métodos, los planes de estudio y los libros de texto. “El objetivo era inculcar a los alumnos una visión científica, una conciencia histórica, la curiosidad de conocer y propiciar la tolerancia y la sana convivencia” (Pérez Méndez, s/f., p.7)

Continuando con los avances en la educación 1976-1982 José López Portillo junto con Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana como representantes de la SEP en los inicios de los 80; los docentes manifestaron su descontento por las condiciones laborales en las que se encontraban; por tal razón, la disidencia se hizo escuchar a través de mítines, paros y huelgas que fueron reprimidas por el gobierno que los desacredita por medio de la propaganda del Estado y la prensa, el maestro fue visto por una parte de la sociedad (la Iglesia, la elite y los sectores conservadores) como un agitador y perturbador el orden social (Pérez Méndez, s/f)

Ya casi para finalizar los 90. 1982-1988 Miguel de la Madrid Hurtado y Jesús Reyes Heróles y J.M González Avelar, se dio un paso importante en la profesionalización de los docentes, pues la carrera se elevó a nivel superior e ingresar a una escuela normal y formarse como docente requirió de la preparatoria. La situación del sistema educativo fue complicada, por la crisis económica del sexenio anterior. La falta de recursos afectó los esfuerzos para elevar su calidad, por consiguiente, el mejoramiento de la enseñanza y las condiciones del trabajo docente fueron tareas pendientes tanto en los planes como en los programas de estudios.

Ya en el periodo de Carlos Salinas de Gortari 1988 -1994 y su constante cambio de secretarios de educación iniciando con Manuel Bartlett, Ernesto Zedillo, Fernando Solana; José Ángel Pescador y la crisis financiera; se descentraliza el Sistema Educativo Nacional en 1992. Esto requirió mayor peso y costo a las entidades federativas; por una parte, se les daba autonomía, pero por otra; las responsabilizaba del financiamiento y la infraestructura. En ese mismo año, se creó el Programa de Carrera Magisterial; es decir, la revaloración del maestro vendría en función de su preparación, así como el Programa de incentivos para docentes (Gómez, 1999). Así como también se creó otra modalidad en la educación básica la Telesecundaria y el Sistema EDUSAT-. (Educación satelital)

Con Ernesto Zedillo Ponce de León y Fausto Alzati Miguel Limón Rojas de 1994-2000; en 1997 reformaron para darle prioridad a la enseñanza de español y matemáticas; los contenidos se enfocan al desarrollo de habilidades de comunicación y de solución de problemas. Otro punto relevante era que la enseñanza debía desarrollar competencias, valores y actitudes, se hizo obligatoria la secundaria y en 1996 se implementó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (Gómez, 1999).

Sin embargo, con Vicente Fox Quezada y Reyes S. Támez Guerra secretario de educación; dentro de 2000 - 2006 tomó nuevo rumbo la ley, ya que en este sexenio trató de implementar novedades para la nueva escuela mexicana, con la implementación de Multimedia y la reforma a la educación secundaria que al término no tuvieron continuidad. Así como se creó el Programa Escuelas de Calidad y se reformó el Artículo 3ro. Constitucional, estableciendo en el 2002 la Educación Preescolar los tres años. (Menínez, 2009). Sin embargo, de todas sus promesas de campaña y la falta de compromisos, acciones y metas concretas, resultó ser más discurso y en gran medida un conjunto de buenas intenciones.

Para el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y sus tres representantes de la Secretaría de Educación Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio y José Ángel Córdova durante 2006-2012; se inicia la Globalización de la Educación. El Gobierno Federal y la SNTE crean la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), con el propósito de mejorar la calidad educativa. Durante el actual sexenio se da la Nueva Reforma Educativa, se crea la RIEB. La Reforma Integral de Educación Básica la cual planteó como eje principal la articulación curricular entre todos los niveles educativos. Estableciendo en 2009 el aprendizaje por competencias. Durante el 2012, se realiza el Pacto por México; en el cual se establecen pautas para lograr una educación de calidad y equidad.

El penúltimo sexenio en este recorrido histórico es el de Enrique Peña Nieto 2012-2018, y Emilio Chauvet, Aurelio Muñoz y Otto Granados; durante el 2012 se realiza el Pacto por México; en el que se establecen pautas para lograr una educación de calidad y equidad. La RIEB fue sustituida en 2013 por la Reforma Educativa del gobierno en turno y cambió el nuevo Modelo educativo el 13 de marzo del 2016 con un enfoque socioemocional y con las competencias para aprender a aprender, incluido en los libros de texto denominados aprendizajes claves. Se sustituyó la prueba Enlace por Planea. Todos los datos enunciados serán un referente para sustentar el análisis del Sistema Educativo Mexicano.

Es decir, el Modelo Educativo 2016, se ubica en el sexenio de Enrique Peña Nieto y de la estancia en la Secretaría de Educación Pública de sus tres secretarios de educación. En este se justificó el planteamiento del Modelo Educativo 2016 argumentando que desde el siglo XX hasta el siglo XXI el modelo educativo “ya no es compatible con una sociedad más educada, plural, democrática e incluyente” (SEP., 2016, p.12) dado que el país, está conformada por una variedad de identidades, de perspectivas, de culturas que preservan identidades diferentes; cómo consecuencia, el modelo no ha permitido a las localidades, regiones y entidades rescatar su identidad desde la organización y en los contenidos educativos de los modelos educativos actuales.

Por tal razón, se propone en el Modelo Educativo 2016 un enfoque humanista, en donde la escuela se coloque al centro del proceso educativo y que los estudiantes aprendan a aprender, pero además con docentes mejor capacitados. Lo siguiente “Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general”. (SEP., 2016) Cabe mencionar que en este sexenio los Planes y programas tuvieron dos rediseños, haciendo ajustes a los planteamientos iniciales, lo que generó el desconcierto y la incertidumbre en algunos docentes; aunado a la situación laboral de inestabilidad como consecuencia de las leyes secundarias que en este periodo se impusieron.

En este sentido, el Modelo Educativo 2016 planteaba su interés por fortalecer el sentido y el significado de lo que los niños aprenden; es decir, se pretendió erradicar la memorización de hechos, conceptos o procedimientos y se pondera el desarrollo del pensamiento crítico, análisis,

razonamiento lógico y argumentación para generar un aprendizaje que les sirva para la vida. De la misma manera, planteó minimizar la descarga administrativa y cambiar la visión de la supervisión escolar a ser acompañante permanente; es decir, una escuela nueva, fortalecida con una organización (no menciona que tipo de organización), pero enuncia que, con recursos, además con acompañamiento, así como con una infraestructura con docentes que conviertan las aulas en verdaderos espacios de aprendizaje.

Por tanto, en la Nueva Escuela Mexicana se propone a la educación desde las perspectivas de Paulo Freire; reconociendo que vivimos en una sociedad desigual para hacer justicia a las clases desprotegidas, resignificar el papel del docente a partir de rescatar sus experiencias, saberes e historias pedagógicas, formativas y personales; la emancipación de los estudiantes; en donde la misión del docente es la de “conducir procesos formativos y dialogar con las y los estudiantes en un sentido crítico, de respeto mutuo, incluyente y equitativo, para que aprendan saberes, conocimientos, técnicas, operaciones, artes, prácticas, proyectos, habilidades y valores que sean significativos para su vida individual y colectiva” (SEP., 2022, p.63).

## Conclusiones

Por tanto, el Sistema Educativo Nacional a través de la política educativa es un reflejo de la lucha de poder empresariales, políticas, económicas, religiosas, identitarias, culturales, por lo que es necesario señalar que no ha existido un currículo neutral pues desde hace 50 años los contenidos básicos, estructurados como objetivos, competencias básicas y otras como aprendizajes clave se han quedado distantes de formar y emancipar a las niñas, niños y adolescentes.

Lo que ha prevalecido en la educación en México a través de los modelos educativos es la injerencia de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde donde se ha priorizado el desarrollo de un conjunto de saberes, habilidades, conocimientos y actitudes que las niñas y niños deben aprender y han ignorado la diversidad como elemento prioritario en el currículo nacional. “Se ha enfatizado con una insistente preocupación por medirlos como criterio para evaluar la “calidad” de la enseñanza o del aprendizaje, así como para determinar la eficiencia del sistema educativo en su conjunto”. (SEP., 2022, p.46)

En este sentido, el docente es una operaria u operario de las técnicas que establecen otros en el currículo, las maestras y los maestros se han convertido en “ayudantes para aprender” y su función se reduce a “instruir”, “informar”, “aconsejar” y “animar”, anulando con ello sus saberes, experiencias y formación profesional. (SEP., 2022, P.35) Es decir, hace falta empoderar al docente, darle facultad para resignificar su experiencia tanto profesional como personal, ser participe con toda su experiencia en el diseño y planificación de los planes y programas de estudios y tener la libertad de reorganizar la enseñanza de acuerdo con las condiciones concretas en donde ejerce su práctica educativa.

Por último, la fragmentación, la falta de evaluación de los logros y dificultades de cada política educativa en cada uno de los Modelos educativos han traído consecuencias graves, una de estas es el atraso educativo y como consecuencia social, económico; qué si no se reconsidera en este sexenio, será una propuesta obsoleta y vacía. Y para concluir, la Nueva Escuela Mexicana en su propuesta educativa intenta erradicar todos los vicios y errores del pasado teniendo como principio que la educación es un acto de emancipación. (SEP, 2022).

## Referencias

- Carbajal, F. (23 de 10 de 2013). Aportaciones de los presidentes de México en la Educación. *Miguel Alemán Valdes*. CDMX, CDMX, México: <http://presidentes-de-mex.blogspot.com/2013/10/miguel-aleman-valdes.html>.
- Díaz -Barriga Arceo, F. (2022). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista Iberoamericana de Edcación Superior*, 23-40.
- DOF. (29 de diciembre de 2013). *Gobierno Federal*. Obtenido de Gobierno Federal: <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/efe3ced7-58c6-476c-874a-56678397baa4/a712.pdf>
- GOB.MX. (2022). Nueva Escuela Mexicana. CDMX, CDMX, México.
- Gómez, S. (1999). *Historia a través de los tiempos de México*. Estado de México: Prentice Hall.
- Louvier, J. (2004). *Historia politica de México*. México D.F.: Trillas.
- Menínez, R. (2009). La historia de la educación en México: Nuevos enfoques y fuentes para la investigación. *Sarmiento 13*, 151-164.
- Pérez M. (s/f). Papel y visión del magisterio en la Historia de México. México Ciudad de México, CDMX, México.
- Rodríguez, M. (s / f). Obtenido de [http://pep.ieepo.oaxaca.gob.mx/recursos/multimedia/SEPIENSA\\_conectate\\_y\\_aprende/contenidos/h\\_mexicanas/s.xx/calles/calles\\_1.html](http://pep.ieepo.oaxaca.gob.mx/recursos/multimedia/SEPIENSA_conectate_y_aprende/contenidos/h_mexicanas/s.xx/calles/calles_1.html).
- SEP. (2022). *Marco curricular y Plan de estudio 2022 de la Educación Básica Mexicana*. CDMX: SEP.
- SEP. (2016). Modelo Educativo 2016. Planteamiento Pedagógico de la Reforma educativa. Ciudad de México., CDMX, México. Obtenido de [file:///C:/Users/Admin/Documents/TESIS%20INEA/modelo\\_educativo\\_2016.pdf](file:///C:/Users/Admin/Documents/TESIS%20INEA/modelo_educativo_2016.pdf)
- Vasconcelos, J. (2022). Decreto de la creación de la Secretaría de Educación Publica. Ciudad de México, Ciudad de México, México.

